



Senderos del Barranco

Sede: PAMPANEIRA
Fecha: 22/09/2024

UBICACIÓN:

LOS AUTOBUSES DEBEN ESTAR EN EL PARKING DE AUTOBUSES DE PAMPANEIRA ANTES DE LAS 08:30H

<https://maps.app.goo.gl/zpbNL8nNqVgfttbU8>

HORARIOS:

08:30h: RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD

<https://maps.app.goo.gl/8tD6TmeLBormyS5B8>

08:45h CONTROL DE INSCRIPCIONES, ENTREGA DE AVITUALLAMIENTO Y DESAYUNO.

09:30h: SALIDA RUTA LARGA, (LOS PUEBLOS DEL BARRANCO DE POQUEIRA, PAMPANEIRA – BUBIÓN – CAPILEIRA / 14km Aprox)

10:00h SALIDA RUTA CORTA, (MONTE DE PAMPANEIRA Y RÍO POQUEIRA / 6km Aprox)

15:00h: ALMUERZO EN EL SALÓN SOCIOCULTURAL, SALÓN DEL MÁRMOL (con opción vegetariana)

<https://maps.app.goo.gl/GbqGKHSGRc8R71f97>

16:30h: CLAUSURA DEL EVENTO



AYUNTAMIENTO
de Pampaneira



TURISMO
PAMPANEIRA



Diputación
de Granada



Senderos del Barranco

Sede: PAMPANEIRA
Fecha: 22/09/2024

AVITUALLAMIENTOS:

La organización suministrará avituallamiento para cada modalidad:

- 1 ruta larga, (Era de Aldeire, Capileira)
- 2 ruta larga, (Ermita de Bubión)
- 1 ruta corta, (Zona recreativa del Río Poqueira)

REGLAMENTO:

JORNADAS PROVINCIALES DE SENDERISMO SEDE PAMPANEIRA 2024
(Marcha no competitiva)

- Se requiere una buena condición física, equipamiento para andar adecuado y prever lo necesario para frío, lluvia y viento.
- Podrán participar federados y no federados.
- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ningún marchador lo sobrepasará. Habrá vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba.
- La organización proporcionará agua en puntos del recorrido, así como el desayuno y varios avituallamientos.
- Habrá asistencia sanitaria y coches de apoyo.
- La prueba no se suspenderá por mal tiempo. Salvo por causas muy graves.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo, de causa mayor, fuese necesario.
- La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento.



AYUNTAMIENTO
de Pampaneira



Diputación
de Granada